CONCEJO DE BUCARAMANGA
Más cerca
CONCEJO DE BUCARAMANGA
Ventanilla Unica
Fecha: 17/04/2017
Hora: 11:13 a.m.
Folios: 5
Radicado CER: 1281

Bucaramanga, 31 de marzo de 2017

N/Ref: 100-085-2017

Doctor
SERGIO ANDRES GALINDEZ RIVEROS
Secretario General
Concejo de Bucaramanga
Ciudad

COPIA NO CONTROLADA

ASUNTO: Respuesta oficio radicado bajo No. 2017-761 de fecha 28 de marzo de 2017

Cordial saludo;

Comedidamente me permito dar respuesta al oficio en referencia, el cual informa la proposición presentada por los Honorables Concejales del Partido Liberal Colombiano: **JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, WILSON MANUEL MORA CADENA, URIEL ORTIZ RUIZ, HENRY GAMBOA, RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, DIONICIO CARRERO CORREA, JAVIER AYALA MORENO Y MARTHA ANTOLINEZ GARCIA** Partido Opción Ciudadana: **PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ,** y Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS): **NELSON MANTILLA BLANCO**, referente al tema sobre publicidad y cambio de logo de los Institutos Descentralizados, me permito remitir el cuestionario debidamente diligenciado en el estricto orden a las preguntas formuladas:

1. **CUANDO FUE LA ULTIMA VEZ QUE CAMBIÒ EL LOGO DEL INSTITUTO?**

   Respuesta: La última vez que cambió el logo del Instituto fue el primero (01) de noviembre de 2014, por entrada en vigencia del Acto Administrativo No.198 del 29 de octubre de 2014, que adopto los símbolos e insignias para el Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga

2. **CUAL ES EL ARGUMENTO TÉCNICO Y LEGAL QUE JUSTIFICA EL CAMBIO DE IDENTIDAD?**

   Respuesta: El argumento Técnico surgió de una iniciativa de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia DNBC.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

El argumento Legal emerge de la aplicación al artículo 7° de la Ley 1575 de 2012 (Ley General de Bomberos) que estableció que la Junta Nacional de Bomberos fijara lineamientos generales para el cambio de identidad, emitiendo el 26 de junio de 2014, la Resolución N° 0661 DE 2014 "Por la cual se adopta el Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia

3. **CUANTO COSTÒ EL CAMBIO DE IDENTIDAD Y SU APLICACIÒN?- RELACIONE LAS PIEZAS PUBLICITARIAS QUE SERÀN REMPLAZADAS Y/O ADQUIRIDAS PARA LA APLICACIÒN DE LA NUEVA IDENTIDAD.**

   Respuesta: El cambio de identidad y su aplicación NO generó ningún costo. Bomberos de Bucaramanga aplicó la norma mediante la expedición de acto administrativo y uso de emblemas institucionales como distintivos en el vestuario que los identifica como personal operativo

4. **ANEXAR COPIAS DE CONTRATOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE IMAGEN DE SU IDENTIDAD, CAMBIO DE LOGO Y APLICACIÒN DE LA NUEVA IDENTIDAD.**

   Respuesta: Bomberos de Bucaramanga NO realizó procesos contractuales para el manejo de la imagen de la Entidad.

5. **CUANTO PRESUPUESTO HA REPRESENTADO EL CAMBIO DE LA IDENTIDAD EN 2016 Y LO CORRIDO DE 2017**

   Respuesta: Bomberos de Bucaramanga NO efectuó, ni ha efectuado a la fecha, compromisos presupuestales ni obligaciones por este concepto.

6. **RELACIONE LAS DIRECCIONES DE LAS REDES VIRTUALES DE COMUNICACIÒN CON LA QUE CUENTA LA IDENTIDAD?**

   Respuesta:
   Sitios Web de la Institución: https://www. Facebook.com/bomberosdebucaramanga
   Servicio de Correo Electrónico: info@bomberosdebucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA

Servicio de Correo Electrónico Interinstitucional:

CORREOS ELECTRONICOS DEPENDENCIAS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Equipo de Calidad		
	Dirección General		
Código:	Dirección General		
Fecha:	2	Página	02-Jan
DEPENDENCIA	***MAIL***		
Director General	direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Director Adm y financiero	jpardo@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Presupuesto	abarcenas@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Almacen General	ahernandez@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Contabilidad	jsanchez@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Auxiliar Administrativo - Subdirección	gescobar@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Oficina Asesora Juridica	ofic.juridica@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Control Interno	evillamizar@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Secretaria Direccion	anunez@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Secretaria Subdireccion	secretaria.admin@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Operaciones	operaciones@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Capitan Operaciones	operaciones@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Capitan Prevención y Seguridad	prevencion@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Capitan Capacitaciones	apedraza@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Inspector	crodriguez@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Inspector	cpinzon@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Correo para envio de certificacion de bomberos	inspecciones@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Teniente	os.ochoa@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Teniente	os.duarte@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Teniente	os.pena@bomberosdebucaramanga.gov.co		
PQR´S	gestiondocumental@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Apoyo Administrativo	apoyoadministrativo@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Contratista Apoyo SGSST	seguridadysalud@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Contratista Telematica	sistemas@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Contratista Telematica(TICS)	sistemas2@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Contratista Oficina Juridica	contratacion@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Contratista Oficina Juridica	apoyojuridico@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Contratista proyectos	proyectos@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Contratos	contratos@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Contratista Recepcion Documental	recepciondocumental@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Contratista Archivo	archivo@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Apoyo Contable	apoyocontable@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Contratista Apoyo Inspecciones	apoyoinspecciones@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Central comunicaciones	callcenter@bomberosdebucaramanga.gov.co		
Pagina Web	pqr@bomberosdebucaramanga.gov.co		

7. RELACIONE EL NÙMERO DE PERSONAL CONTRATADO PARA APOYAR EL ÀREA DE COMUNICACIONES DE SU ENTIDAD Y LOS VALORES DE LOS CONTRATOS?

Respuesta: Bomberos de Bucaramanga, en la presente vigencia ha celebrado los siguientes contratos, para apoyar el área de comunicaciones:

N° CONTRATO	VALOR	TIEMPO
010	$21'000.000	6 MESES
021	$31'500.000	9 MESES

8. SU ENTIDAD TIENE DEFINIDO UN PRESUPUESTO DE PUBLICIDAD?

Respuesta: Bomberos de Bucaramanga SI tiene apropiado presupuesto para PUBLICIDAD con un valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($ 5'000.000) M.CTE.

9. SU ENTIDAD A PAGADO PAUTA EN REDES SOCIALES VIRTUALES? CUANTO SE HA INVERTIDO Y A QUE PERFILES APUNTA

Respuesta: Nuestra entidad no ha efectuado trámites contractuales por concepto de pautas virtuales en redes sociales, por lo tanto no ha contraído obligación alguna por este concepto.

10. CUANTO DINERO SE HA INVERTIDO EN LAS REDES SOCIALES DEL SEÑOR ALCALDE ING. RODOLFO HERNANDEZ Y CUANTO EN LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA? DISCRIME TWITTER, FACEBOOK, INSTAGRAM

Respuesta: Bomberos de Bucaramanga no ha invertido ningún presupuesto en redes sociales del Señor Alcalde elegido para el periodo presente, ni tampoco en la Alcaldía de Bucaramanga.

11. ANEXE COPIA DEL CONTRATO CON AVIANCA PARA LA DIFUSIÒN DEL VIDEO DE LA LÒGICA, ÈTICA Y ESTÈTICA

Respuesta: Bomberos de Bucaramanga, NO ha suscrito contrato referente a la pregunta formulada.

COPIA CONTROLADA

12. ANEXE COPIA DEL CONTRATO FIRMADO CON LA FIRMA EUCOL PARA DIFUNDIR LA IMAGEN DEL INGENIERO RODOLFO HERNANDEZ

Respuesta: Bomberos de Bucaramanga, NO ha suscrito contrato referente a la pregunta formulada.

13. ANEXE COPIA EL CONTRATO PARA EL DISEÑO DEL PERIODICO DE REDES SOCIALES QUE ESTA CIRCULANDO POR LA CIUDAD

Respuesta: Bomberos de Bucaramanga, NO ha suscrito contrato referente a la pregunta formulada.

14. ANEXE COPIA DEL CONTRATO DE IMPRESIÒN Y DISTRIBUCIÒN DEL PERIODICO DE REDES SOCIALES

Respuesta: Bomberos de Bucaramanga, NO ha suscrito contrato referente a la pregunta formulada.

15. RELACIONE EL GASTO Y BENEFICIARIOS DE PUBLICIDAD DE LA ALCALDIA EN MEDIOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES 2016-2017

Respuesta: Bomberos de Bucaramanga, es un Instituto Descentralizado que NO ha suscrito contrato referente a la pregunta formulada.

En espera de haber dado una respuesta satisfactoria al cuestionario formulado.

Cordialmente,

JOSE GABRIEL LEGUIZAMO POLO
Director General

Elaboró: Andrea Juliana Núñez Solano - Secretaria de Dirección
Revisó: José Gabriel Leguizamo Polo - Director General
Aprobó: José Gabriel Leguizamo Polo - Director General

COPIA CONTROLADA

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220